

Inadmisible Vandalismo A La Memoria

“El que sufre tiene memoria”.
Marco Tulio Cicerón

Por. José Alfonso Suárez del Real y Aguilera

En julio de 2014, la conciencia nacional expresó su indignación ante el artero uso de la Rotonda de las Personas Ilustres protagonizado por los amigos de la actriz Claudia Cervantes, a quien celebraron su cumpleaños con una fiesta nocturna en la que sus invitados exhibieron su juvenil desprecio a los héroes y a sus tumbas, las que conforman este insigne conjunto funerario.

Los hechos registrados en la noche del 22 al 23 de julio pasado, también deben generar la repulsa nacional para exigir a las autoridades dar con los responsables de este nuevo e inadmisibles acto de vandalismo perpetrado contra nuestro derecho a la memoria, un acto que se materializó en los daños de veintiséis monumentos funerarios, víctimas todos ellos de una estudiada depredación por parte de los autores de tan deleznable suceso.

Sin menoscabo de las pesquisas que la policía ministerial lleve a cabo, se debe detener y sancionar con el máximo rigor a quienes tenían la responsabilidad de monitorear la cámara y el sistema de sensores colocado por la Secretaría de Gobernación a efecto de brindar la vigilancia nocturna acordada tras los lamentables percances del 2014.

Tanto el INAH como la Secretaría de Gobernación y un conjunto de dependencias federales, así como de la Ciudad de México y de la delegación Miguel Hidalgo, en su momento definieron todo un proyecto de protección al conjunto de tumbas que conforman el recinto histórico más emblemático de la Patria, y en dicho plan de manejo se precisaron tramos de responsabilidades y sistemas tecnológicos que garantizaran la total integridad del espacio funerario, lo que evidentemente falló ante la reciente profanación registrada.

Según el responsable de la administración de los panteones de la Delegación Miguel Hidalgo, en la que se ubica el Panteón de Dolores que alberga la Rotonda, los autores del delito debieron haber planeado el atraco durante días, a fin de inhabilitar la cámara y el sistema de sensores térmicos, pero también para lograr identificar las tumbas y el valor de los ornamentos que fueron sustraídos, algunos de ellos inestimables elementos escultóricos, como la pluma de la lápida de la escritora Rosario Castellanos, el violín de la del compositor Juventino Rosas o las letras de oro que identificaban la tumba del militar Pedro Sainz de Baranda.

El recuento de daños se extiende a los mausoleos de Don José María Luis Mora, Manuel José Othón, Gabino Barreda, Alfonso Caso, David Alfaro Siqueiros, Gregorio Torres Quintero y Moisés Sanz; además, a los de Donato Guerra, Emilio Carranza, Amalia González Caballero Castillo Ledón, Edmundo O'Gorman, Jesús Silva Herzog, Carlos Pellicer, Manuel M. Ponce, Francisco Sarabia, Felipe Villanueva y Jaime Nunó.

Porque tenemos memoria, hoy podemos invocar a Cicerón y afirmar -como él- que sufrimos por una afrenta irrefutable a la Rotonda de las Personas Ilustres; por ello exigimos ejercer las investigaciones hasta sus últimas consecuencias y la aplicación de sanciones ejemplares a los autores y a los responsables de guardia del recinto.